



## CIRCULAR DGF 011A-2021

URGENTE

**A:** Jefes y Personal de las dependencias de la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala

**DE:** Lic. Juan Carlos Palencia Molina  
**Director General Financiero**

**ASUNTO:** **ADHESIÓN DE USUARIOS AL MÓDULO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A QUE SE REFIERE EL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CONTENIDO EN EL ACUERDO A-009-2021**

**FECHA:** 01 de marzo de 2021

Estimados señores:

Para conocimiento y efectos consiguientes el Acuerdo Número A-009-2021 de Contraloría General de Cuentas, el cual tiene por objeto regular el uso, funcionamiento y procedimiento del Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General de Cuentas.

Por lo que, en atención a ello las personas sujetas a fiscalización por parte de Contraloría General de Cuentas deberán adherirse al Módulo Informático de Comunicaciones Electrónicas, a través del formulario electrónico de adhesión que se encuentra en la página web de dicha institución, utilizando para el efecto el mismo usuario proporcionado para la actualización de datos, debiendo revisar su contenido periódicamente. Quienes no tengan el registro, deberán hacer el trámite correspondiente en Contraloría General de Cuentas.

No obstante que el Acuerdo A-009-2021 de Contraloría General de Cuentas, establece únicamente la obligatoriedad a las personas sujetas a fiscalización conforme al Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, es menester que todo funcionario o empleado universitario se adhiera al módulo, en virtud que el ámbito de fiscalización de la institución abarca a todos sus empleados, que para el caso que nos ocupa incluye también a los colaboradores que integran la Dirección General Financiera.

Por tal razón deben adherirse a dicho Módulo a través de la página web de Contraloría **antes del 03 de marzo del año en curso. Es importante indicar que el incumplimiento al referido Acuerdo queda sujeto a la sanción correspondiente de conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo A-009-2021**

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Adjunto:

\*Acuerdo A-009-2021

\*Guía para adhesión de usuarios

